

El educador social especializado en medio abierto

Enrique Javier DIEZ GUTIERREZ, Pedro TANARRO APARICIO,
Argentina RIQUELME MARTINEZ
y Francisco GARCIA HERNANDEZ

I. DENOMINACION

La primera cuestión a debatir sobre el educador social especializado es la propia nomenclatura que lo designa: ¿educador social? ¿educador especializado?

La cuestión de la denominación no es lo esencial, aunque sí importante porque aporta identidad y porque existen razones profesionales para ello. Es vital, por tanto, que el nombre responda a la función específica que se lleva a cabo.

Nosotros, tanto por exigencias prácticas de extensión como por el tipo de trabajo que llevamos a cabo, ceñimos a una parcela concreta de lo que es el educador social especializado y en función de tal recogemos una denominación específica: *educador social especializado en medio abierto*.

Como todo título que trata de definir y delimitar una zona específica de trabajo es largo. Pero esto nos va a permitir situarlo en las coordenadas adecuadas.

Educador social en cuanto que el ámbito de nuestro trabajo profesional responde a un tipo de educación no reglada, no de acumulación de conocimientos, no de currículum. Sino a un tipo de sabiduría para la vida dentro de esta sociedad, permitiendo al sujeto no sólo vivir, sino dirigir su propia vida, no sólo que tenga vivencias, sino que éstas se las plantee, las racionalice, las contraste y proyecte sus actuaciones futuras que le permitan ser dueño y conductor de su vida.

¿Cuántas veces trabajamos con jóvenes desconocedores de sus propios deseos, de los motivos de sus vivencias concretas y de sus posibilidades para alcanzar los unos y dirigir las otras?

Concretemos aún más con un ejemplo un tanto caricaturesco, pero que nos puede aclarar bastante. En los primeros años de vida familiar los padres se esmeran por enseñar al niño cómo conducirse con los demás de una forma adecuada y correcta, cuando pueden, tienen tiempo o saben cómo hacerlo, para que esto les permita vivir en comunidad.

Lo mismo sucede cuando ese chico o chica llega al lugar de la enseñanza, la escuela. Los primeros años le dan «normas de comportamiento», «normas de educación» para saber conducirse con los demás chicos y chicas de la clase, con los profesores, con el resto de los adultos, etcétera.

No podemos olvidar que la familia y la escuela son las primeras instituciones de transmisión de códigos y pautas de conducta de nuestra sociedad.

Se ha producido un cambio sociológico en los últimos tiempos dentro de la estructura familiar al separarse el lugar de trabajo del domicilio habitual de la familia, con la incorporación al mundo laboral de los dos cónyuges y la reducción consiguiente del tiempo de convivencia de la unidad familiar. Este cambio va a dificultar progresivamente esa transmisión cultural y normativa. Cuando el niño crece, y se convierte en un adolescente, en un joven, la mayoría de las familias dan por supuesto que su hijo o hija ya debe saber cómo comportarse, cómo conducirse en sociedad; la distancia generacional se hace más patente y la comunicación más difícil, ya no es cuestión de mandar, de exigir y que el «niño» obedezca; se confía en que su «responsabilidad» con los estudios, su convivencia con los compañeros, la educación, o a veces la disciplina impartida por los profesores les eduque y les madure adecuadamente.

Otro tanto de lo mismo sucede con la institución escolar. Avanzados los años, las asignaturas de la escuela se llenan de contenidos tan arduos, tan extensos, que ya no queda tiempo para otro tipo de contenidos, otros problemas, otras situaciones vitales que no sean las encerradas en los libros de texto y los programas de las materias de examen.

Entonces, qué pasa con estos adolescentes o jóvenes para los que su período de socialización inicial no ha sido adecuado o suficiente. Para los que la educación reglada no ha sido canal de transmisión de las pautas necesarias para la circulación social, quedándose atrapados en circuitos marginales de la estructura social. A quienes el fracaso escolar les ha marcado como inadaptados. Aquellos, que esperando sus padres que los educara el colegio, y esperando los profesores que vinieran educados de casa a asimilar conocimientos y destrezas, no han sido «educados» ni por unos ni por otros.

Y qué pasa en general con todos los adolescentes y jóvenes, o con los adultos ya con muchos años de experiencia, para los que el colegio no ha sido fuente de educación y la familia no ha asumido tal responsabilidad.

Es aquí donde entra la figura del educador social. Figura de acompañador de procesos vitales, porque está física y «vitalmente» inmerso en ellos. Figura profesional, con una serie de recursos, técnicas y habilidades que le van a permitir apoyar el proceso de crecimiento y maduración del sujeto. Profesional que parte de las situaciones cotidianas del individuo, de sus vivencias concretas, ésas al margen de los contenidos y de las enseñanzas regladas, y que son las que van conformando la personalidad del sujeto, su forma de comportarse ante la sociedad, su manera de reaccionar ante los demás y tomar posiciones respecto al mundo. Profesional que se sumerge en

el conflicto del sujeto, que pone a disposición de éste sus recursos y habilidades para analizarlo, para buscar las posibles alternativas y para apoyarle críticamente en la decisión que tome.

Pero el educador social no sólo hace referencia a este tipo de educación individual, personalizada, desde los conflictos cotidianos del propio sujeto, con una perspectiva de apoyo y seguimiento de los procesos madurativos de las personas con las que trabaja.

Educador social, igualmente, porque trabaja lo social en su conjunto. De nada serviría la educación con estos jóvenes o adultos, si no se obtiene el apoyo social necesario para que puedan integrarse o reintegrarse en la comunidad en la que viven y se desenvuelven.

Si estos individuos han quedado al margen de una sociedad es necesario la participación activa de ésta para facilitar su reentrada. Por ello, el trabajo de todo educador social no debe olvidar, pues en caso contrario sería inútil, que al mismo tiempo debe ser una intervención pedagógica a nivel comunitario. Necesita vincular a las distintas instituciones de la comunidad (familia, escuela, asociaciones de vecinos, etc.) en la tarea de inserción en su seno de aquellos miembros que se han visto desplazados de sus redes de circulación y en todas aquellas acciones orientadas a posibilitar la participación de la propia comunidad y la creación de recursos con capacidad de transformar, normalizar y mejorar la calidad de vida.

Esto supone la búsqueda de la transformación social y compromete al educador social especializado a ser un agente de cambio social.

En definitiva, no podemos dejar de afirmar que el desarrollo personal y comunitario son dos vertientes de un mismo proceso de construcción social.

Educador social especializado porque su labor profesional va dirigida fundamentalmente a un sector de la población con un conflicto cronificado. Es importante resaltar que la prioridad social o urgencia marcada hoy en nuestra sociedad se orienta a aquellos sujetos que acusan de una forma más aguda los procesos sociales marginantes. Desde esta perspectiva de urgencia surge la prioridad de orientar nuestra práctica profesional de forma prioritaria hacia las situaciones de inadaptación, pero sin perder de vista la visión global comunitaria y que toda persona vive y madura en el conflicto, pues el conflicto es el motor del cambio.

Educador social especializado en medio abierto, porque creemos, tras el análisis y la reflexión sobre nuestra propia experiencia profesional, que el trabajo educativo en medio abierto respeta de una forma más clara y entendible para los propios interesados sus procesos de cambio y maduración, al no imponerles un espacio restrictivo, ni un medio distinto al suyo, ni unas normas que él no haya asumido y decidido antes.

Igualmente, entendemos que el medio abierto consigue unos resultados mucho más reales, pues se trabaja en el propio entorno habitual de la persona, no aislándole de su medio natural, ya que entonces su cambio, su proceso, no sabremos si sólo corresponderá a ese espacio y tiempo determinado o si

lo continuará en su propio barrio y con su propia familia y amigos. Como afirma Violeta Núñez: «La creación de instituciones de resocialización que, en tanto cerradas y al margen de las redes normales existentes, potencia los efectos que habían de subsanar (...), ya que la "normalidad" de los sujetos se logra, valga la redundancia, en la circulación social normalizada»¹.

El medio abierto, supone no trabajar con el sujeto o a pesar de él (internamientos obligados, pisos tutelados a los que no queda más remedio que ir), no partes de una situación de desventaja en la que el educador no es percibido como parte de esa obligación impuesta.

Por lo que creemos que el trabajo en medio abierto es mucho más eficaz y positivo. Así lo confirma la Directora General de Protección Jurídica del Menor: «... según las experiencias y estudios realizados en otros países, parece que la actuación educativa en medio abierto, en el propio entorno del joven y encaminada a despertar en él sentimientos y hábitos de autorresponsabilidad, resulta mucho más eficaz»².

2. HISTORIA

Aunque algunos afirman que el origen histórico de la función del educador social especializado aparece ligada a las figuras de «cuidador» y «celador» de las instituciones situadas en el ámbito del «vigilar» de los siglos XVII y XVIII, la denominación de educador social especializado no surgirá como tal hasta la Europa de la primera mitad del siglo XX.

Para no remontarnos a orígenes demasiado remotos para aclarar con suficiente rigor el ligamen que les une a lo que hoy entendemos por educador social especializado, vamos a situarnos en los orígenes más próximos situados ya en nuestro siglo.

En Francia, ya antes de la Primera Guerra Mundial, la profesión de educador social especializado se inició con el trabajo voluntario en el terreno de la reeducación de los jóvenes. Posteriormente, entre los años 1939 al 40 se produjo una cierta «revolución» en los centros de reeducación franceses que llevó a un cambio en la metodología que se aplicaba; esto llevó a descubrir la necesidad de una figura profesional que podemos llamar educador social especializado, denominándolo así para diferenciarlo del instructor, del maestro.

En otros países la tradición de esta figura profesional es distinta. Así, en Alemania comienza hacia la mitad del siglo XVIII, aunque con una concepción pedagógica y unas funciones que progresivamente se han ido modificando. Aquí reciben el nombre de educador social-pedagogo.

Por su parte, en Gran Bretaña aparece la primera figura profesional de educador social especializado en hogares funcionales. Su denominación aquí será la de trabajador comunitario y de jóvenes.

Pero será a raíz de la Segunda Guerra Mundial, cuando se produce una profunda crisis en Europa que origina una miseria generalizada, un aumento

de la delincuencia juvenil e infantil, una proliferación de huérfanos y la aparición social de las deficiencias, el contexto donde podemos situar el surgimiento del educador social especializado contemporáneo, tal como hoy lo podemos entender.

Será en Francia donde se funden las primeras escuelas de educadores en 1945. También en aquella década y como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, y de la preocupación de Francia y Alemania por temas relacionados con la educación de los jóvenes inadaptados, se empiezan a propiciar unos encuentros internacionales para debatir esta problemática común. Fruto de estos encuentros, se crea en 1951 la Asociación Internacional de Educadores de Jóvenes Inadaptados (AIEJI) a la que se van adhiriendo las diversas asociaciones de educadores de cada país. En España, impulsado por distintas instituciones, se crea en 1969, en Barcelona, el Centro de Formación de Educadores Especializados que será la primera escuela de educadores sociales especializados del país.

Entre 1975 a 1980 se produce un giro en Francia y en Alemania sobre la formación profesional de los educadores trabajando modelos comunitarios, que influirá posteriormente en la reflexión y en la práctica educativa nacional.

En 1979 la escuela de Barcelona desaparece y un año después se funda la escuela Flor de Mayo dando título oficial reconocido como FP2. También en este año se monta la escuela de educadores sociales especializados, patrocinada por la fundación Bartolomé de Carranza, también de FP2, que dejará de funcionar en 1987.

Se crearán posteriormente distintas escuelas en Valencia (1980) — desaparece en 1985—, Galicia (1982), Gerona (1986), Madrid (Escuela de Estudios del Menor: 1987).

Igualmente irán surgiendo distintas asociaciones profesionales de educadores sociales especializados durante las décadas del setenta y el ochenta por casi todas las provincias españolas agrupadas en la Coordinadora Estatal de Asociaciones y Escuelas de Educadores Especializados fundada en 1987.

Se fomentan encuentros de Educadores Especializados (1986, 1987), Jornadas (1986), Congresos (1987) que irán creando una conciencia colectiva y profesional del Educador Social Especializado.

Todo este movimiento, hoy en auge y expansión, ha creado el marco institucional adecuado para que el educador social especializado sea valorado, aunque muy tardíamente y con muchas reticencias, a nivel profesional en el ámbito sobre todo de los Servicios Sociales.

3. DEFINICION

Muchas han sido las definiciones que tratan de delimitar lo que es un educador social especializado. Recogemos aquí algunas de las más significativas:

La AIEJI (Asociación Internacional de Educadores de Jóvenes Inadaptados) y el IIES (Instituto Internacional de Educación Especializada) en la definición que hacen del educador social especializado con motivo del Seminario Europeo celebrado en Roma en mayo de 1988 concretan:

«Por educador especializado se entiende aquel que después de una formación específica, favorece, por la puesta en marcha de métodos y técnicas pedagógicas y sociales, el desarrollo personal, la madurez social y la autonomía de personas (jóvenes y adultas) en dificultad, inadaptados o en vías de serlo. El educador parte de las diversas situaciones espontáneas suscitadas en la vida cotidiana, sean en el seno de un establecimiento o de un servicio, sea en el marco natural de la vida, en una acción continua y conjunta sobre la persona y su medio»³.

Los diputados Ciancaglìni, Chanteric y Majjweggen, en el documento de sesión del Parlamento Europeo B2/1386785, de 19 de diciembre de 1985, a su vez lo describen de la siguiente forma: «Son aquellos profesionales que realizan una tarea educativa y reeducativa a través de la convivencia cotidiana y métodos pedagógicos relacionales fuera de la vida escolar»⁴.

Por su parte la Coordinadora estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores Especializados, en su documento síntesis del perfil profesional y formación del educador especializado lo define como «profesional de la educación, de atención directa que trabaja en el marco de la vida cotidiana, con sujetos, grupos y comunidad, que por diversas causas se encuentran en situaciones de riesgo y/o dificultad consigo mismo y/o con el entorno inmediato (marginación o inadaptación). El trabajo del educador especializado es el de potenciar el desarrollo de los recursos del sujeto, que faciliten su inserción social activa y facilitar su circulación en un entorno comunitario cada vez más amplio»⁵.

4. CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES

De entre todas las aproximaciones anteriores al fenómeno del educador social especializado podemos ir entresacando una serie de notas que pueden facilitarnos el acercamiento sucesivo a esta figura profesional y a su tarea.

1. Es un trabajador social

Pues su trabajo va dirigido al entramado social, a generar mecanismos de integración social, pero también de cambio social. Con especial atención a un sector de la población más desfavorecido o con mayor dificultad de integración social.

2. Es un profesional de la educación

Profesional en cuanto que dispone de unas técnicas, métodos y recursos de intervención propios de su profesión que le diferencian del resto de profesionales.

Profesional en cuanto que se le exigen una serie de responsabilidades y resultados concretos a cambio de la confianza y la remuneración con que la sociedad le dota. Como recoge la Asociación de Educadores Especializados de Bizkaia, es un profesional por cuanto que «es una persona que ha realizado una opción, que posee unas actitudes y aptitudes, con una formación que le lleva al dominio de unas técnicas, lo cual le permite desarrollar una función concreta para la que está acreditado. Realiza un encargo social y está vinculado a un grupo profesional. Establece una relación laboral, a partir de un horario y una remuneración»⁶.

Profesional de la Educación en el sentido de que es un profesional que muestra a los individuos con los que trabaja las formas con que pueden conseguir sus objetivos. Unos objetivos que les permitan integrarse socialmente.

La educación no pretende cambiar el «interior moral», la «estructura subjetiva» del sujeto de la educación. Dichos cambios pueden ser efectos de la acción educadora, pero no objetivos de la misma. La práctica educativa debe situar a este profesional de la educación como representante de lo social, y desde allí, señalar los cauces socialmente establecidos que pueden abrir al sujeto un lugar social reconocido. Este ejercicio profesional se opone al castigo y al amor, remite al saber y al saber hacer. Pero es necesario matizar aquí. La pedagogía educacional reviste tres dimensiones:

— La escolar: reglada, en colegios e instituciones docentes que imparten un saber de conocimientos.

La social: educación en redes normalizadas no escolares (centros culturales, de tiempo libre, asociaciones, etcétera).

— La social especializada: en la que se mueve el educador social especializado, es decir, cuando fallan las dos anteriores y se crea una red de atención especializada dirigida a aquellos sujetos que no acceden a las dos anteriores.

3. **Cuyo objeto de intervención** debe ser la comunidad en su conjunto, pues vano sería hablar del cambio de los sujetos inadaptados o marginados, si no se implica en su proceso de cambio y cambia a su vez el entorno que les rodea, pues si la comunidad genera desigualdad y conflicto, también tiene capacidad para encontrar o crear recursos que transforme, normalicen y mejoren la calidad de vida.

4. **Cuyos objetivos** serán:

— A nivel individual la prevención, reeducación y reinserción social de conductas marcadas como «socialmente desviadas». Es decir, «estructurar o

reestructurar la personalidad de base de los educandos con los que conviven no a partir de sesiones terapéuticas con un horario concreto y periódico sino a través de una acción global convivencial en el lugar donde se desarrolla la vida»⁷.

— A nivel colectivo, apoyar e incluso provocar el cambio de la comunidad y de los condicionamientos sociales en que se sustenta.

5. Cuyo método sea:

-- A nivel individual potenciar las capacidades de los sujetos.

— A nivel comunitario vincular las distintas instituciones.

Explicemos esto más detenidamente, pues aquí se juega el educador el núcleo de su función, la mediación imprescindible de su labor y la cosmovisión desde la que entiende, asume y realiza su trabajo educativo.

El sujeto en conflicto no es un ser vacío, desinteresado, sin mundo interno propio, al que hay que enseñar y corregir, al que hay que llevar por el «buen camino».

No nos podemos acercar a él y a su realidad de esta forma. Pues estaríamos prejuzgándole y condenándole de antemano, sin haberle escuchado antes.

Sólo podremos acercarnos a ellos, entender su vida, sus opciones y su contexto desde el respeto a su forma de ser y actuar. Sin juicios ni condenas previas. No desde una posición de «normalidad» enjuiciadora de su «anormalidad».

Si rebuscamos un poco más en su vida, en su mundo, en su interior nos daremos cuenta que se mueven por las mismas metas que el resto de la sociedad, que persiguen los mismos objetivos y que pretenden conseguir lo mismo que nos han enseñado en la TV, en la calle, en nuestras familias, y, en definitiva, en la sociedad: el éxito, el poder, el tener más...

Pero se han encontrado, porque no han llegado a tiempo, porque no han sabido cómo, porque les ha resultado más difícil o porque otros se lo han impedido, que no han podido acceder a los medios «legalizados-normalizados-aceptados socialmente» para conseguir esos fines.

Y han decidido, sin analizar sus experiencias, y sin un estudio de aptitudes, recursos propios y necesidades a cubrir, buscar otros medios que, al menos de una forma inmediata y rápida, les pueden permitir llegar a esas metas.

Si no te han enseñado a diferir las gratificaciones (por ejemplo, que sólo renunciando a pequeñas compensaciones conseguirás a largo plazo una mayor) sólo entenderás que para conseguir un dulce lo debes coger aunque no sea tuyo.

Por ello el educador ayuda a que afloren en el joven sus recursos internos, muchas veces latentes, los potencia y apoya en su desarrollo para que el

propio sujeto pueda generar sus cauces legítimos para acceder a las redes normalizadas en la sociedad. Analiza con él el conflicto, le ayuda a descubrir las consecuencias del mismo y las posibles alternativas que hay frente a él y las consecuencias a su vez de cada alternativa. Sólo el joven puede decidir, optar por una de ellas, asumiendo todo lo que pueda conllevar ésta.

Y si se equivoca el chico, si elige la opción menos adecuada o conscientemente decide que quiere seguir la alternativa con unas consecuencias más negativas, ¿qué debe hacer el educador social especializado?

En primer lugar analizar críticamente si el análisis que han realizado ha sido clarificador para el sujeto y motivante al descubrirle las ventajas de las alternativas aceptadas socialmente. Y si ha sido así, ser consciente de que el educador social especializado no pueda convertirse ni en un policía, ni en un padre, ni en un salvador. Y no puede obligar a otro a que tome decisiones contra su propia voluntad, imponerle a otro lo que ve como mejor cuando éste no lo entiende así.

Pero debemos saber los educadores especializados que incluso esos contrarrecursos en manos de un buen educador, se convierten también en recursos importantes y fundamentales: es necesario que el sujeto no sólo sepa a nivel teórico, sino sobre todo vivencialmente, y constate en su propia piel las consecuencias negativas de sus actuaciones. Si no fuera así, les estaríamos engañando con una educación falsa y acaramelada, donde sólo se muestra la cara risueña de la vida y de la relación social. Pero la convivencia tiene también determinadas normas y determinados límites que es necesario respetar si no queremos que los demás se vuelvan contra nosotros.

El que el joven experimente las consecuencias no gratificantes de sus acciones va a permitirle una posterior reflexión donde debe estar presente el educador. Eso sí, apoyándole en esos momentos difíciles y procurando que las consecuencias negativas no sean desestructurantes para el propio sujeto, pero aprovechando esa experiencia vital para que asuma que todas las acciones tienen una serie de consecuencias positivas y negativas, y que depende de la opción que él tome para que éstas sean gratificantes o marginantes.

En consecuencia, entendemos que la metodología educativa individual debe potenciar los recursos internos del sujeto (no ponérselos como si él no los tuviera) que le permitan conectar y maniobrar de forma enriquecedora y no frustrante con la realidad externa y le ayude a conocer y reflexionar sobre su conflicto como fuente de insatisfacción o futura inadaptación, lo cual le permitirá salir de los límites mentales y reales de la marginación facilitándole su inserción social activa, es decir, su proceso de construcción como persona con posibilidad de participar en la realidad social.

A nivel comunitario el educador social especializado colaborará con los distintos servicios e instituciones que existen en el barrio: Servicios Sociales, asociaciones de vecinos, centros cívicos, colegios, entidades religiosas o benéficas, etc., para, no sólo posibilitar la circulación social del sujeto por

la comunidad, sino también, para facilitar la coordinación, o facilitar las acciones que respecto a los jóvenes se vayan realizando.

A un segundo nivel, y como objetivo importante, estaría la labor del educador social especializado encaminada a adultos (o jóvenes con un nivel de madurez suficiente) para que su convivencia sea estructurante e integradora dentro de su medio, por el estímulo y modelo que supone, para los jóvenes, ver a convecinos de su misma condición que inciden en la orientación que promulga y propicia el educador social especializado.

6. El marco de intervención en el que se mueve el educador social especializado es la vida cotidiana como laboratorio natural, lugar de inicio y desarrollo del conflicto, así como origen de lo estructurante o de lo desestructurante.

El educador no es el que propiamente educa. Lo que realmente educa es la reflexión y la actuación sobre la vida. Lo único que puede hacer el educador es crear situaciones para que el joven analice, reflexione sobre sus vivencias y experiencias y las domine de forma consciente, libre y estructurante.

En definitiva, como dice el propio César Muñoz, «las funciones de la educación son las mismas que las de la vida: producir placer, producir poder —o capacidad de maniobrar con la realidad de una forma enriquecedora—, permitir que cada individuo escriba su historia y permitirles igualmente que cada persona adquiera su identidad»⁸.

La vida cotidiana no hace referencia únicamente a las actividades que se realizan fuera de las horas de clase, de taller, de jornada laboral, ni siquiera a las actividades rutinarias que se repiten todos los días.

La Vida Cotidiana, con mayúsculas, es aquella que transcurre en todos los lugares y horas, pero en la medida en que en ellos se detecta se produce y se intercambia vida y permite que se transforme esa vida cotidiana en fuente de poder y de placer⁹.

Es el espacio donde ocurren y transcurren más hechos concretos fuera de programas, de normas establecidas, con un mayor margen de espontaneidad y libertad que permite aferrar los conflictos, las reacciones más vitales y allí trabajarlas educativamente.

Esto exige una serie de requisitos fundamentales:

— Una intervención implicada en el lugar donde transcurre la vida, donde se genera el conflicto.

— Una praxis educativa (acción + reflexión) crítica.

— Una presencia progresivamente decreciente para lograr el máximo de autonomía del otro en dificultad.

Por ello, el mismo César Muñoz definirá esta Pedagogía de la vida Cotidiana como «aquella que privilegia, potencia, la intervención educativa (la acción) no-docente (también posible en el marco de la escuela) a partir de momentos triviales, “pequeños” (no valorados habitualmente) de la vida

cotidiana, potenciando al máximo la relación, las diversas relaciones (red de relaciones) y valorando especialmente, dentro de estas relaciones de dinámica, demandas-respuestas, sobre todo las que surgen entre el educador y el otro»¹⁰.

Ciertamente, no podemos por menos que asumir la seriedad de este planteamiento, no como algo espontáneo, como algo intuitivo y que, por tanto, requiere un «don» especial. No. Entendemos que esta Pedagogía de la Vida Cotidiana es una ciencia y como tal supone una serie de conocimientos y de técnicas que apoyan una acción: por lo que exige esfuerzo profesional por adquirir ese bagaje, no sólo teórico sino también práctico. La ventaja de esta praxis científica es que nos permite «contactar no sólo con una parte de la realidad, sino con mayor parte de la realidad individual y social en tanto en cuanto se profundiza en ella y nos permite, en definitiva, satisfacer nuestras necesidades y las de aquellos con los que convivimos profesionalmente»¹¹.

La otra dimensión del marco de intervención es el conflicto. El educador social especializado trabaja a partir del conflicto.

Toda situación vital importante es fuente de conflicto, de crisis y por tanto de cambio, de maduración, de toma de decisiones, de asunción de responsabilidades.

El conflicto no resuelto y mantenido en situación de dejación sucesiva de responsabilidad creciente genera una cronificación de dicho conflicto.

La red normalizada por medio de la familia y la escuela porta una transmisión de recursos que permiten al sujeto pasar de una etapa social a la siguiente.

La inadaptación surge de la ausencia de relación de estas dos instituciones en el proceso de responsabilidad progresiva del sujeto. En nuestra sociedad los pasos de una etapa social a la siguiente tienen un período de tiempo concreto y específico. El inadaptado social es aquel que en ese período no ha conseguido acceder a la fase siguiente.

La familia normalizada transmite una serie de criterios culturales, de pautas de conducta al niño en su progresiva asunción de responsabilidades. *Es una familia en la que los adultos se ven dinamizados por los intereses del niño.* Mientras que la familia desestructurada ejerce un abierto despotismo hacia los hijos, donde se les pide únicamente sumisión y obediencia. El hijo se ve sometido a los intereses del adulto. Los intereses del niño no cuentan, son secundarios. No se les da, por tanto, recursos, pautas que les permitan saber asumir sus responsabilidades en el momento más adecuado.

Con la escuela, es similar. Esta institución, por definición debe transmitir los códigos de acceso a la cultura y a la sociabilidad colectiva.

Y el fracaso escolar no es otra cosa que una cronificación de los conflictos latentes en el proceso de aprendizaje de los recursos culturales que le van a posibilitar al sujeto acceder a las redes sociales «normalizadas» de circulación.

El joven llega al educador social especializado como un sujeto en el que la familia y/o la escuela no han cumplido sus responsabilidades con respecto a él.

Por ello el educador social especializado debe trabajar el conflicto latente del sujeto, incluso despertarlo o provocarlo de una forma intencionada para utilizarlo como herramienta educativa. De esta forma va a permitir que aflore, tome conciencia de él, lo mida y lo aborde superándolo.

Una buena política educativa es aquella que trabaja la exigencia de responsabilidades progresivas al sujeto, esto tiene además la ventaja de que obliga a hacer intervenciones profesionales responsables.

7. **Los instrumentos pedagógicos** que va a utilizar el educador social especializado son:

— *Pedagogía de la convivencia* de una forma cualificada tal como explicamos anteriormente.

— *Pedagogía de la dinamización* en un intento de:

* desarrollar las capacidades sociales, de aceptación del yo y de los demás;

* de concienciar tanto a los jóvenes como al propio educador;

* de desarrollar la capacidad comunitaria de participación;

* de ampliar la capacidad cultural: aceptación e integración en la cultura propia de la comunidad como base del desarrollo y evolución de posteriores acciones;

* de desarrollar la capacidad crítica: de la propia situación, de la del grupo, de la comunidad y de la sociedad en la que viven.

— *Pedagogía de la libertad*: las acciones del educador social especializado deben ser compatibles con la libertad y la libre elección de los sujetos a integrarse en las actividades propuestas por los demás, a asumir sus propias responsabilidades, incluso a equivocarse por ellos mismos.

Ayudar, apoyar procesos, pero no determinar a los sujetos.

Su acción debe ser antiautoritaria.

— *Pedagogía del compromiso*: que busque como objetivo final el logro de la transformación tanto a nivel individual como a nivel comunitario y social¹².

— *Praxis educativa realizada en equipos*: los equipos de educadores sociales especializados, deben estar a su vez integrados en equipos multiprofesionales que deberán programar conjuntamente las diversas acciones encaminadas a la recuperación socioambiental de la comunidad. Fundamentalmente, la experiencia evidencia la necesidad de contar con trabajadores sociales, monitores, animadores sociocomunitarios e integrar, en la tarea común, a los maestros a los psicólogos, a la parroquia, e incluso a los servicios médicos. Sólo, de esta forma, las acciones encaminadas a niveles de funcionalidad laboral, jurídica y familiar, principalmente, podrán tener una mayor eficacia.

— *Evaluación*: es necesario, si se quiere dar seriedad y profesionalidad a la labor del educador social especializado, integrar en el marco de sus actividades la evaluación de sus acciones; o sea, acceder a un conocimiento de los resultados de su trabajo. Evidentemente, existe escasa tradición en la evaluación de actividades en medio abierto, no institucionalizadas. Sin embargo, y por ello mismo es necesario iniciar evaluaciones en función de los efectos producidos a través de mediciones cualitativas y cuantitativas, estadísticamente, elaborando una serie de indicadores que nos permitan medir los cambios reales habidos y no nos conformemos con las impresiones subjetivas de si los sujetos evolucionan correctamente o no. Estos indicadores, elaborados a priori, no mediatizarán la objetividad de los resultados.

8. Finalmente, otro elemento con el que se va a encontrar todo educador social especializado son las *contradicciones que comporta nuestra labor*.

Por una parte, nuestro trabajo exige mucho tiempo y continuidad para ofrecer resultados tangibles y la administración en ocasiones necesita resultados en un corto periodo de tiempo y cambios en pro de los mismos resultados, olvidando que se trabaja con sujetos humanos y conductas que se han convertido en «inadaptadas» después de muchos años de repetición, por lo que el proceso de cambio requiere igualmente tiempo.

Por otra parte, «nuestra labor requiere agilidad de respuestas, ante las múltiples demandas de los sujetos atendidos, y la Administración con su aún lenta máquina burocrática no ofrece respuestas rápidas.

Pero aún hay una contradicción mucho más profunda y mucho más cuestionable en nuestra praxis profesional: apoyar la inserción de unos individuos y comunidades en la misma sociedad que los rechaza.

Ciertamente, estas contradicciones no tratan de provocar el desánimo, ni insistir en un falso pesimismo sobre la posibilidad real del cambio social, únicamente es un intento de llamar la atención para que nuestro trabajo sea crítico y cuestionante de la realidad tal como nos viene dada, no abandonando nunca la reflexión como orientación de nuestro quehacer cotidiano.

5. EL EDUCADOR SOCIAL ESPECIALIZADO Y EL TRABAJADOR SOCIAL

Hoy día no está de moda el término «asistencia». Es uno de esos vocablos, de esos conceptos que se ha convertido en tabú social. Al que ya nadie se refiere si no es en sentido despectivo o recriminatorio.

Decir que algo o alguien es asistencial es tacharlo de la lista de los bien considerados, de la utilidad social y por lo tanto retirarle todo apoyo para que progresivamente vaya desapareciendo por sí mismo.

Sin embargo, nosotros queremos reivindicar la asistencia social como un derecho necesario e incluso urgente a cubrir, debido a deficiencias de las

diferentes instituciones y a una desigual distribución de la riqueza y de los medios para acceder al entramado social.

Debido a la experiencia de nuestro trabajo con los sectores más inadaptados del colectivo ciudadano, constatamos que la mayor parte de esta población no tiene unos mínimos cubiertos en su nivel de vida que requieren una solución urgente, específica y necesariamente asistencial.

«En Madrid se encuentran bajo el umbral de la pobreza unas 151.090 familias y 693.610 personas (...), de ellas, el segmento más pobre sin duda en verdadero estado de necesidad, es el de la Pobreza Severa, que afecta a algo más de 31.000 familias, con casi 160.000 personas».

«Casi dos de cada diez personas se encuentran en algún grado de analfabetismo (...) el analfabetismo absoluto en la Comunidad de Madrid afecta a un mínimo de 60.000 personas (...) en mayor medida a las mujeres y a los mayores de cincuenta y cinco años (...); en situación de analfabetismo funcional —sin desarrollar las capacidades básicas de lectura, escritura y cálculo se encuentra una población que oscila entre 600.000 y 900.000 personas».

Más de 200.000 personas se encuentran en Madrid sin ningún tipo de trabajo: aproximadamente uno de cada quince adultos. Menos de la mitad de ese contingente, unas 84.000 personas reciben subsidio de desempleo».

«En Madrid existen 13.000 alojamientos sin agua corriente, unos 20.000 sin WC propio y unos 10.500 sin luz eléctrica.»

Y así podríamos seguir con una larga lista de carencias de salud, de malos tratos y de problemática social en Madrid recogido en el Informe de Cáritas, que nos aporta una serie de datos reales, tangibles y que no podemos desvalorizar o pasar por alto.

Nuestra reivindicación de la asistencia social, que no del asistencialismo, va en orden a la necesidad imperiosa y urgente de solucionar estas necesidades vitales, primarias, imprescindibles que no se pueden aplazar en aras de planificaciones, programaciones o proyectos no asistenciales que dignifiquen, etc., Que pregunten a esas personas que viven en condiciones tan infrahumanas si quieren una dignidad a largo plazo o alcanzar al menos la condición humana a corto plazo.

Durante años los trabajadores sociales (anteriormente llamados asistentes sociales) han practicado el asistencialismo, habiéndose constatado que ésta no es la solución y cayendo no sólo en desuso, sino adquiriendo también carácter peyorativo.

También durante años los educadores sociales especializados han abordado una población inadaptaada desde intervenciones pedagógicas que en muchos casos fracasaron por haberles faltado la «asistencia» a una serie de necesidades mínimas indispensables.

Ello llevó a constatar que sólo a partir de la solución «asistencial» de esos mínimos básicos e imprescindibles es posible la acción socioeducativa especializada.

No nos referimos a que sólo sea posible posteriormente a haberse cubierto esas necesidades mínimas, sino a una acción conjuntada y paralela. Si no se trabaja por aportar «asistencias» concretas a esas situaciones infrahumanas, toda intervención educativa caería en el vacío de esos mínimos sin cubrir. Igualmente, una labor asistencial sin una labor educativa conjunta, generaría, como se ha visto a lo largo de la historia, el asistencialismo; es decir, una dependencia y una cronificación de las carencias que es contrario al planteamiento de unos Servicios Sociales que tratan de potenciar y posibilitar a sus usuarios acceder de una forma autónoma y responsable a los canales de circulación social normalizada.

Es fundamental la labor del trabajador social no sólo como gestor de la redistribución de la riqueza, sino que la sociedad hoy en día le necesite también como:

– Técnico que detecta las necesidades sociales de individuos y colectivos.

– Técnico profesional que estudia, potencia y desarrolla la creación de nuevos recursos que aporten la asistencia a esos sectores más desfavorecidos de la sociedad y que permitan a partir de ellos la intervención del resto de los profesionales: intervención terapéutica, cultural, educativa, médica, etcétera.

En base a eso, nuestra propuesta va más allá, en el sentido de afirmar de forma taxativa que no es posible una buena planificación de los Servicios Sociales comunitarios sin contar con la perspectiva de los equipos multiprofesionales integrados por todos los profesionales que tienen una incidencia concreta y real en el campo de lo social.

CONCLUSION

La intención de este artículo ha sido la aproximación a la figura profesional del educador social especializado en medio abierto, desde la reflexión sobre la práctica que ha estado realizando un colectivo de educadores sociales especializados aquí en Madrid en los Servicios Sociales de distintas Juntas Municipales de Madrid desde el año 1987, integrados en la sociedad cooperativa CETS.

Un segundo objetivo abordado en este trabajo ha sido valorar, también desde nuestra práctica educativa, la conexión del educador social especializado con el resto de los profesionales que trabajan en el desarrollo comunitario, especialmente con los trabajadores sociales, sin cuya labor no se podría llevar a cabo la del resto de los profesionales de una forma coherente y efectiva.

La conclusión, provisional como todas las conclusiones y revisable, es la necesidad urgente de dotar a los Servicios Sociales de equipos multiprofesionales que permitan la acción conjuntada de los distintos agentes

sociales de cambio. Planteamiento sucesivas veces repetido a lo largo de los últimos años, pero que en tan pocas ocasiones se ha llevado a la práctica real.

Valga la aportación que aquí hacemos desde la praxis concreta de este colectivo para empujar hacia delante tal decisión.

BIBLIOGRAFIA

- COLOM, A. J.: *Modelos de Intervención Socioeducativa*. Narcea, Madrid, 1987.
- ASOCIACION DE EDUCADORES ESPECIALIZADOS DE BIZKAIA: *Conclusiones del encuentro celebrado en Bilbao*. Mimeografiado, 1988.
- COORDINADORA ESTATAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE EDUCADORES ESPECIALIZADOS: *Documento síntesis del perfil profesional y formación del educador especializado*. Mimeografiado, 1988.
- BRAVO, I.; JULIA, A., y RENAU, M. D.: *La praxis de la educación especial*. Ed. Avance, Barcelona, 1976.
- GUERAU DE ARELLANO, F.: *La vida pedagógica*. Ed. Rosselló Impressions, Barcelona, 1985.
- MUÑOZ, César: *Curso dinámico de teorización práctica y reflexión sobre la práctica del educador con menores en dificultad a partir de la pedagogía de la vida cotidiana*. Mimeografiado, 1988.
- MUÑOZ, César: *El hecho educativo en el marco cotidiano: apoyo pedagógico específico necesario*. Primer Congreso Europeo de Centros de Formación de Educadores Especializados. Estrasburgo, 1989.
- MUÑOZ, César: *La pedagogía como marco de reflexión del educador especializado ¿Cuál es la pedagogía base?* Fundación Sal Hachuel, 1988.
- MUÑOZ, César: *La segunda opción: privilegiar la contención en detrimento de la escucha o privilegiar la escucha sobre la contención*. Mimeografiado, 1988.
- NUÑEZ, Violeta: *Educación, normatividad, delincuencia juvenil*. Mimeografiado, 1990.
- TANARRO, APARICIO, P.: *Educador social-educador especializado: perfil del educador y campos de intervención*. Mimeografiado, 1987.

NOTAS

¹ NUÑEZ, Violeta: *Educación, normatividad, delincuencia juvenil*. Mimeografiado, 1990, p. 10.

² RENAU I MANEN, M.^a Dolores: «Entrevistas», en *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 162 (19), p. 94.

³ Citado en MUÑOZ, César: *El hecho educativo en el marco cotidiano: apoyo pedagógico específico necesario*. Mimeografiado, 1989, p. 8.

⁴ Citado en MUÑOZ, César: *La pedagogía como marco de reflexión del educador especializado. ¿Cuál es la pedagogía base?* Mimeografiado, 1988, p. 4.

⁵ COORDINADORA ESTATAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE EDUCADORES ESPECIALIZADOS: *Documento Síntesis*. Mimeografiado, 1988, p. 21.

⁶ ASOCIACION DE EDUCADORES ESPECIALIZADOS DE BIZCAIA: *Conclusiones del encuentro celebrado en Bilbao*. Mimeografiado, 1988, p. 1.

⁷ MUÑOZ, César: *Curso dinámico de teorización*. Mimeografiado, p. 19.

⁸ MUÑOZ, César: *Curso dinámico de teorización práctica y reflexión sobre la praxis del educador con menores en dificultad a partir de la Pedagogía de la Vida Cotidiana*. Mimeografiado, 1988, p. 10.

⁹ Confer. MUÑOZ, César: *op. cit.*, p. 7.

¹⁰ MUÑOZ, César: *op. cit.*, p. 8.

¹¹ MUÑOZ, César: *op. cit.*, p. 7.

¹² Confer. COLOM, J. A.: «El educador de calle», en Colom, A. J., y colaboradores, *Modelos de intervención socioeducativa*. Narcea, Madrid, 1987, p. 136.